

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1232/24

AYUNTAMIENTO DE NAVALONGUILLA

A N U N C I O

SERAFÍN PÉREZ CHAPARRO, El Alcalde DE AYUNTAMIENTO DE NAVALONGUILLA, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el EXPEDIENTE N.º 1/2024, de Modificación de Créditos Presupuestarios por Utilización Remanente de Tesorería y subvenciones, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 13 de mayo de 2024.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, esta Modificación Presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente.

Altas y Bajas en Partidas de Gastos

Partida	Descripción	Créditos Iniciales	Generados por ingresos	Incorporación Remanentes	Suplementos de Crédito	Créditos Extraordinarios	Créditos BAJAS	Créditos Finales
1532-60900	Pavimentación de Vías Públicas PEI Navalonguilla	16.53560	3.260.00	6205.00	0.00	0.00	0.00	26.000.00
1532-60901	Pavimentación de Vías Públicas PEI Navalgueo	9.000.00	0.00	9.000,00	0.00	0.00	0.00	18.000,00
TOTALES		25.535.00	3.260.00	15 205.00	0,00	0.00	0.110	44 000.00

Altas y Bajas en Partidas de Ingresos

Partida	Descripción	Créditos Iniciales	Altas de Crédito	Créditos BAJAS	Créditos Finales
76100	Diputacion Subvencton PEI Navalonguilla	16.535.00	3.260,00	0.00	19.795,00
87000	Remanente de Tesoreria para Gastos Generales.	0,00	15.295.00	0.00	15.205.00
TOTALES		16 535,00	18.465.00	0.00	35.000,00

Navalonguilla, 14 de mayo de 2024.

El Alcalde, *Serafín Pérez Chaparro.*